
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 15 de marzo de 2012

ACTA N° 004

Siendo las 10:00 am del día quince (15) de marzo de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación, la **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática, y el **Dr. Rigoberto Castillo**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada.

Agenda

1. Información de la Dirección y los énfasis del DIE-UD.
 - Lectura y firma del Acta No.003.
 - Monitores académicos y administrativos 2012-1.
 - Informe proyecto de investigación profesora Carmen Alicia Martínez.
 - Solicitud de información Dr. Jairo Gómez.
 - Vinculación de nuevos profesores y grupos de investigación al DIE-UD.
 - Cupos de admisión 2012-3.
2. Solicitud estudiantes.
 - Pasantía Académica: Rodolfo Vergel.
 - Pasantía Académica: Luis Ángel Bohórquez.
 - Informe de pasantía: Mauricio Lizarralde.
 - Informe de pasantía: Andrés Venegas.

-
- Cancelación seminario: Andrea Muñoz.
 - Cancelación seminario: Luis Evelio Castillo.
 - Solicitud Luis Juan Rubiano: Asignación hora lectiva a la profesora Carmen Alicia Martínez.
 - Evaluación Docente de la estudiante Rosalba Galvis.
 - Evaluación Docente de la estudiante Andrea Muñoz.
 - Requisito segundo idioma: Andrés Venegas.
3. Solicitud profesores.
- Entrega artículo como requisito de título de la estudiante Carmen Beatriz Torres por parte de su tutora Dra. Bárbara García.
 - Entrega correcciones proyecto de tesis estudiante Mario Montoya por parte de la tutora Dra. Dora Calderón.
 - Solicitud participación evento académico: Profesora Olga Lucía León Corredor.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el doctor Rigoberto Castillo.

1. Información de la Dirección y los énfasis del DIE-UD.

- **Lectura y Firma del Acta No. 003 del 1 de marzo de 2012.**

El CADE hace lectura del Acta No.003 del 1 de marzo de 2012, la cual es aprobada y firmada por la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade, y la Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.003., Dra. Olga Lucía León Corredor.

- **Monitores académicos y administrativos 2012-1.**

El CADE aprueba la afectación del rubro Doctorados (Ciencias) por concepto de pago de doce (12) Asistentes Académicos (Monitores) para el Proyecto Académico DIE-UD, de los cuales seis monitores (6) para el periodo académico 2012-1 y seis (6) monitores para el periodo académico 2012-3. Una vez la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación emita la disponibilidad presupuestal, se procederá a abrir la convocatoria pública.

- **Informe proyecto de investigación profesora Carmen Alicia Martínez.**

La profesora Carmen Alicia Martínez presenta una copia del informe anual de su proyecto de investigación titulado: "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias de primaria sobre el conocimiento escolar en el Distrito Capital", Universidad Distrital – Universidad Pedagógica Nacional – COLCIENCIAS.

El CADE acusa recibido del documento de veintidós (22) páginas y un CD-R. De igual manera, exalta el hecho de la profesora Martínez de presentar el informe parcial de investigación.

- **Solicitud de Información Dr. Jairo Gómez.**

La Directora del programa, Dra. Adela Molina, informa al CADE de la conversación sostenida con el Dr. Jairo Gómez, quien manifestó la intención de ofrecer un seminario en el programa doctoral de la UPN en el énfasis de Educación, Cultura y Desarrollo por solicitud de los mismos, para lo cual la Dra. Molina le informó al Dr. Gómez que solamente los profesores vinculados a la planta docente del programa DIE-UD pueden ofrecer seminarios doctorales. Ante este pronunciamiento, el profesor manifestó no estar interesado de ser parte del DIE-UD.

El CADE reitera la respuesta dada al Dr. Gómez apoyado en el Art. 28 del Acuerdo 02/2010 del CSU, de aquí se hace necesario que el Dr. Gómez realice la solicitud de vinculación como profesor del DIE-UD teniendo presente el literal (b) del Artículo mencionado, a saber: "Adscribirse y/o pertenecer a u grupo de investigación institucional de la Universidad Distrital, que debe haber sido avalado por el CADE y por el CAIDE", al igual que los demás requisitos, esto con el fin que el CADE realice el estudio de la respectiva solicitud.

- **Vinculación de nuevos profesores y grupos de investigación al DIE-UD.**

De otra parte, los coordinadores de cada énfasis del programa presentan al CADE los nombres de los profesores que solicitan vinculación al énfasis, a saber:

ÉNFASIS	NOMBRE DEL PROFESOR	OBSERVACIÓN
Educación en Ciencias	William Manuel Mora Penagos	Se vincula al doctorado DIE-UD ya que pertenece al Grupo de investigación DIDAQUIM.
Lenguaje y Educación	Carlos Guevara	El director del Grupo de Investigación del DIE-UPN "Filosofía Y Enseñanza De La Filosofía" debe institucionalizar el grupo ante la Universidad Distrital y notificar al CADE-UD.

Educación Matemática	Luis Moreno	Convenio con el CINVESTAV, se vinculará al Grupo de Investigación GIPLyM.
----------------------	-------------	---

Luego de verificar los requisitos de vinculación como profesor del DIE-UD expuestos en el Art. 28 del Acuerdo 02/2010 del CSU, el CADE aprueba las observaciones a la vinculación de los profesores anteriormente mencionados.

Por otra parte, la Dra. Leonor Camargo, profesora del DIE sede Universidad Pedagógica Nacional, fortalecerá al Énfasis de Educación Matemática sin ningún tipo de vinculación al programa DIE-UD.

• **Cupos de admisión 2012-3.**

El CADE definió el número de cupos ofrecidos para el proceso de admisión 2012-1, así:

ÉNFASIS EDUCACIÓN EN CIENCIAS.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NO. CUPOS OFERTADOS
INTERCITEC	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza de las Ciencias y contexto cultural. 	Cuatro (4)
DIDAQUIM	<ul style="list-style-type: none"> Historia y filosofía de las ciencias y sus implicaciones en la formación del profesorado de ciencias. 	Dos (2)
	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones entre historia, filosofía y enseñanza de las ciencias 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación en Ciencias 	Dos (2)
TOTAL CUPOS		Once (11)

ÉNFASIS EDUCACIÓN MATEMÁTICA

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NO. CUPOS OFERTADOS
INTERDISCIPLINARIO EN PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE Y LAS MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Argumentación en lenguaje y matemáticas en el aula. 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje y construcción de conocimiento matemático. 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica del lenguaje y las matemáticas. 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> Procesos semióticos en Geometría. 	Tres (3)
TOTAL CUPOS		Doce (12)

ÉNFASIS HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NO. CUPOS OFERTADOS
FORMACIÓN DE EDUCADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Educación Superior 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia y Educación. 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de los procesos lecto-esritores en Colombia. 	Tres (3)
	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Colombia. 	Tres (3)
TOTAL CUPOS		Doce (12)

ÉNFASIS LENGUAJE Y EDUCACIÓN

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NO. CUPOS OFERTADOS
INTERDISCIPLINARIO EN PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE Y LAS MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación en lenguaje en el aula • Lenguaje y construcción de conocimiento (matemático). • Didáctica del lenguaje (y las matemáticas). • Procesos semióticos en Lectura y escritura (y Geometría). 	Dos (2)
ESTUDIOS DEL DISCURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso y discriminación. • Discurso y género 	Cuatro (4)
MORALIA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ética, moral y ciudadana. • El lenguaje y la comunicación en la constitución del sujeto ético y político. • Narraciones, argumentaciones justificaciones y discurso en la formación ética y política. 	Tres (3)
EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes, culturas y poderes. • Educación y comunicación en la cultura. 	Uno (1)

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NO. CUPOS OFERTADOS
FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	<ul style="list-style-type: none"> Literatura Latinoamericana. Subjetividad y Docencia. 	Dos (2)
TOTAL CUPOS		Doce (12)

De lo anterior, se solicitará aval al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación para la oferta de cuarenta y siete (47) cupos para el presente proceso de admisión 2012-1 al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, atendiendo al Art. 32 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD)

4. Solicitud estudiantes.

- Pasantía Académica: Rodolfo Vergel.**

El estudiante con el visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Eduardo Vasco, solicita aval para el plan de pasantía con el Dr. Luis Radford en Laurentian University, Canadá. Para respaldar la solicitud presenta el plan de trabajo de pasantía, la carta de invitación del tutor y carta de invitación de la Laurentian University.

El CADE acusa recibido de la solicitud y de los soportes, y atendiendo al Art. 11 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD), avala el inicio de la pasantía por un valor de cinco (5) créditos, teniendo en cuenta que:

- El plan de trabajo presentado no soporta el valor de los diez créditos propuestos, por lo tanto el estudiante debe ajustar su plan de pasantía para los cinco (5) créditos avalados.
- Se aclara que el trabajo de la pasantía no comprende horas de trabajo con el director de tesis, ni horas de trabajo virtual con el tutor que recibe al estudiante.
- Los créditos académicos, en particular los créditos de la(s) pasantía(s), son manejados como créditos integrales, es decir, un crédito corresponde conjuntamente a una cuarta parte (1/4) de trabajo directo presencial y tres cuartas partes (3/4) de trabajo autónomo presencial.

- **Pasantía Académica: Luis Ángel Bohórquez.**

El estudiante con visto bueno de su director de tesis, Dr. Bruno D'Amore, solicita aval para el plan de pasantía con el Dr. Salvador Llinares en la Universidad de Alicante, España. Para respaldar la solicitud entrega el plan de trabajo de pasantía por un valor de nueve (9) créditos y carta de invitación del tutor.

El CADE acusa recibido de la solicitud con los respectivos soportes, y atendiendo al Art. 11 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD), decide avalar el inicio de la pasantía por un valor de cuatro (4) créditos, teniendo en cuenta que:

- i. El plan de trabajo presentado no soporta el valor de los créditos propuestos, por lo tanto el estudiante debe ajustar su plan de pasantía para los cuatro (4) créditos avalados.
- ii. Se aclara que el trabajo de la pasantía no comprende horas de trabajo con el director de tesis.
- iii. Los créditos académicos, en particular para este caso los créditos de la pasantía, son manejados como créditos integrales, es decir, un crédito corresponde conjuntamente a una cuarta parte (1/4) de trabajo directo presencial y tres cuartas partes (3/4) de trabajo autónomo presencial.

- **Informe de pasantía: Mauricio Lizarralde.**

El estudiante junto con su directora de tesis, Dra. Bárbara García Sánchez, presenta dos (2) informes de pasantía, a saber:

- i. Informe de pasantía realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la dirección del Dr. Juan Ansión, profesor principal del Departamento de Ciencias Sociales.
- ii. Informe de pasantía realizada en la Universidad del Valle, bajo la dirección del Dr. Nelson Molina Valencia, subdirector de investigaciones y postgrados en el Instituto de Psicología.

El CADE acusa recibido de los documentos y una vez verificado el cumplimiento de lo propuesto en el plan de pasantía, decide avalar las pasantías por un valor total de diez (10) créditos, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Cuatro (4) créditos a la pasantía realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ii. Seis (6) créditos a la pasantía realizada en la Universidad del Valle.

- **Informe de pasantía: Andrés Venegas.**

El estudiante junto con su directora de tesis, Dra. Adela Molina Andrade, presenta el informe de pasantía realizada en la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección del Dr. José Virgilio Becerra, coordinador laboratorio de Arqueología de la Facultad de Ciencias Humanas.

El CADE acusa recibido del documento y una vez verificado el cumplimiento de lo propuesto en el plan de pasantía, avala la realización de la pasantía por un valor de ocho (8) créditos.

- **Cancelación seminario: Andrea Muñoz.**

La estudiante solicita cancelación del seminario titulado “Argumentación, dominio de conocimiento y debates socio-científicos”, seminario ofertado en el espacio de formación de Énfasis (EFE) por valor de un (1) crédito.

El CADE acusa recibido de la solicitud y dado que aún no se ha cerrado el proceso de evaluación del seminario en mención, determina avalar la cancelación.

- **Cancelación seminario: Luis Evelio Castillo.**

El estudiante solicita cancelación del seminario titulado “Metodología de la investigación, problemas epistemológicos, paradigmas y estrategias (sesión No. 2)”, seminario ofertado por el Dr. Álvaro García en el espacio de formación de Énfasis (EFE) por valor de dos (2) créditos.

El CADE acusa recibido de la solicitud y determina avalar la cancelación del seminario mencionado, teniendo en cuenta que el estudiante cursó la Sesión No. 1 ofertado por la Dra. Sandra Soler por valor de un (1) crédito.

- **Solicitud Luis Juan Rubiano: Asignación hora lectiva a la profesora Carmen Alicia Martínez.**

El estudiante expone sus razones para solicitar que se le asigne a su tutora, la profesora Carmen Alicia Martínez Rivera, por lo menos una (1) hora lectiva semanal dentro de su jornada laboral del año en curso.

El CADE acusa recibido de la solicitud y determina negar dicha asignación teniendo en cuenta:

- i. El estudiante ya culminó los setenta y un (71) créditos correspondientes a los espacios de formación EFE, EFEP y EFI sin contar la pasantía, por lo tanto la profesora Martínez ya no tiene a su cargo seminarios de investigación (EFI) para el estudiante Rubiano.
- ii. Normativamente desde el Estatuto Docente (Art. 52 del Acuerdo 011/2002 del CSU) no se permite asignar horas lectivas si la profesora Martínez no tiene asignaturas a cargo para el estudiante.
- iii. La profesora Martínez puede continuar con la dedicación de horas semanales de tutoría al estudiante Rubiano, como horas no lectivas dentro de su plan de trabajo.

- **Evaluación Docente de la estudiante Rosalba Galvis.**

La estudiante solicita aval de la Evaluación Docente 2011-3 de la profesora Dora Calderón, para esto presenta diligenciado en físico el formato de la Evaluación de Docentes por Estudiantes para el seminario titulado: “Construcción de la lengua escrita para sordos como objeto de investigación”.

El CADE avala dicho formato de Evaluación Docente y procederá a remitirlo al Comité de Evaluación Docente de la Universidad para su aprobación.

- **Evaluación Docente de la estudiante Andrea Muñoz.**

La estudiante solicita aval de la Evaluación Docente 2011-3 de la profesora Sandra Soler, para esto presenta diligenciado en físico el formato de la Evaluación de Docentes por Estudiantes.

El CADE avala dicho formato de Evaluación Docente y procederá a remitirlo al Comité de Evaluación Docente de la Universidad para su aprobación.

- **Requisito segundo idioma: Andrés Venegas.**

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis la Dra. Adela Molina, presenta los certificados de segunda lengua, a saber:

- i. Certificado del SENA desde el nivel Básico I hasta el nivel Avanzado II para un total de 480 horas.

- ii. Certificado del ILUD desde el nivel Introdutorio I hasta el nivel Avanzado I para un total de 384 horas.

El CADE acusa recibido de las certificaciones y avala el cumplimiento del requisito de segundo idioma Inglés, mediante certificación del SENA para un total de 480 horas.

5. Solicitud profesores.

- **Entrega artículo como requisito de título de la estudiante Carmen Beatriz Torres por parte de su tutora Dra. Bárbara García.**

La profesora Bárbara García, directora de tesis de la estudiante Carmen Beatriz Torres, presenta el artículo titulado “Pandillismo y Violencia escolar femenina en el barrio y su proyección en la escuela”, publicado en la Revista Internacional de Investigación en Educación MAGIS, No. 8, Vol. 4, ISSN: 2027-1174 de la Pontificia Universidad Javeriana, revista indexada en SCOPUS.

El CADE acusa recibido del documento y avala el cumplimiento del requisito para obtener el título de doctora, atendiendo al literal (e) del Art. 53 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD).

- **Entrega correcciones proyecto de tesis estudiante Mario Montoya por parte de la tutora Dra. Dora Calderón.**

La profesora Dora Calderón, directora de tesis del estudiante Mario Montoya, remite el documento del proyecto de tesis con los ajustes realizados a partir de las recomendaciones hechas por la terna de jurados evaluadores.

El CADE acusa recibo del nuevo documento del proyecto de tesis como cumplimiento del requisito en la obtención de la Candidatura Doctoral. La dirección del DIE-UD procederá gestionar la Institucionalización del proyecto, atendiendo al Parágrafo 1º del Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU (Reglamento DIE-UD).

- **Solicitud participación evento académico: Profesora Olga Lucía León Corredor.**

La profesora Olga Lucía León solicita apoyo institucional para la participación al encuentro de consolidación de Red y fortalecimiento de los procesos de desarrollo del nodo de

profesores de educación matemática, en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN, del 26 al 29 de abril de 2012.

El CADE acusa recibido de la solicitud y decide avalar y apoyar institucionalmente la participación de la profesora León en dicho evento, mediante el rubro del Doctorado DIE-UD: "Participación en Redes Académicas", para las fechas mencionadas.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 12:45 pm.

En constancia firman:



ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



RIGOBERTO CASTILLO
Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco,
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco,
Marzo 20 2012*